

PRIMERA PARTE DE 2025 Y 2026

Las cifras tras el reporte de los delitos sexuales en Biobío

Provincia de Arauco presenta alza en abusos.

Las provincias de Concepción y
Arauco aumentaron un 7 % y 16 %

sus registros entre enero y marzo.
En términos de violación, las mu-

jes de 18 a 29 años concentraron
el 30 % de las víctimas. Todo esto

según datos de Centro de Estudios
y Análisis del Delito. [CIUDAD](#) PÁGS. 6-7

FOTO: OCEANA CHILE



**Con miles de empleos
en juego: reaparición del
juel genera optimismo
moderado en la pesca local**

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.12-13

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Deportes
Concepción
ganó y sueña
con la Copa
Sudamericana

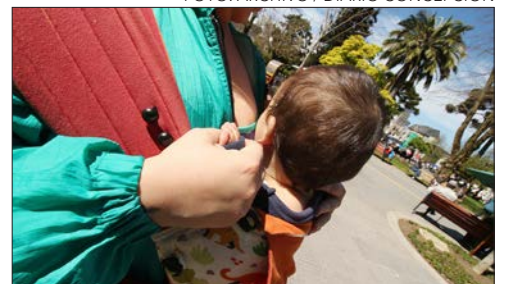
DEPORTES PÁG. 14



Trata de personas con
fines de adopción:
proyecto avanza en el
Senado en medio de
debates por su prescripción

POLÍTICA PÁGS.4-5

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN



Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

El hincha de Deportes Concepción respira de alivio y alegría tras un nuevo triunfo por parte del León de Collao. Los Lilas derrotaron a la Universidad de Concepción y ahora empieza a pensar en los puestos de Copa Sudamericana. El Campanil, por su lado, comienza a pasar sustos con el descenso. Así opinaron los hinchas en redes sociales.

BASTIAN DIAZ
@BASTIAN_DIAZ8
Rara la comparación pero el Conce juega muy estilo a Coquimbo Campeón 2025. No juega muy bonito, deja que el rival domine, no se hace problema ni se apura, pero te hace un gol y es muy difícil dárselo vuelta. Un estilo más de resultados que de juego bonito. Por mi excelente

ALAN
@ALANNC99
otro arco en 0 para el Conce.

JOAQUIN NAVARRO SOTO
@JNAVARROS89
QUE LINDO CLUB ES EL CONCE LOCOOO>

SEBASTIAN VERGARA
@SVERGARAI141
Y ganó el Conce bien se aleja

MELODY OCUPADA
VIENDO HOTD
@MELODY_AS0
Que buen inicio de segunda rueda para el conce, ojalá sigan así

MARTÍN AGUAYO
@MORTAGUAYO
De entrada ya era un partido duro contra la Udec y con la expulsión inventada creí que se complicaba todo pero no hubo mayor peligro. Se ganó con mucho oficio y seguridad que era lo que el partido demandaba. Nuevamente toda de don Nano y el compromiso de los jugadores, VAMOS TODAVÍA

ENFOQUE

El regalo que no se envuelve

Carmen de la Maza
Directora ejecutiva de Fundación ALMA



Cada agosto volvemos a vivir una carrera por encontrar el regalo perfecto para el Día del Niño. Las vitrinas se llenan de ofertas y las listas de deseos parecen multiplicarse. Es natural querer sorprender a niños y niñas con algo especial. Sin embargo, vale la pena preguntarnos qué es lo que realmente permanecerá cuando ese juguete ya no exista.

A veces intento recordar cuál fue el mejor regalo que recibí para un Día del Niño, recuerdo la emoción

de abrir algún paquete y las ganas de jugar antes de terminar de desenvolverlo. Pero, curiosamente, hoy

esos objetos casi se han borrado de mi memoria.

Lo que sí permanece es otra cosa. Recuerdo quién estaba conmigo, las risas, conversaciones, el tiempo compartido y esa sensación de que, por algunas horas, nada era más importante que estar juntos. Con los años entendí que el verdadero regalo no era lo que había dentro de la caja, sino el momento que se construyó alrededor de ella.

Cada agosto volvemos a vivir una carrera por encontrar el regalo perfecto para el Día del Niño. Las vitrinas se llenan de ofertas y las listas de deseos parecen multiplicarse. Es natural querer sorprender a niños y niñas con algo especial. Sin embargo, vale la pena preguntarnos qué es lo que realmente permanecerá cuando ese juguete ya no exista.

La infancia está hecha de recuerdos cotidianos. De alguien que leyó un cuento, de una conversación sin apuro, de un juego inventado en el living o de una tarde cualquiera que

terminó siendo inolvidable simplemente porque hubo tiempo para compartir.

No se trata de dejar de regalar. Se trata de recordar que ningún objeto reemplaza la presencia de un adulto disponible. Porque el desarrollo de un niño no se construye únicamente con lo que recibe, sino con los vínculos que establece y las experiencias que vive junto a quienes lo acompañan.

En Fundación ALMA vemos todos los días cómo acciones tan simples como leer un cuento, conversar o jugar fortalecen los vínculos y crean la base para futuros aprendizajes. Ninguna de ellas requiere grandes recursos. Solo tiempo, disposición y afecto.

Este Día del Niño proponemos algo distinto: regalar tiempo. Porque al final, cuando los niños y niñas de hoy sean grandes, no van a recordar el juguete de agosto de 2026. Pero sí recordarán a quien les hizo sentir que, por un momento, eran lo más importante del mundo.



Exportaciones forestales en jaque y el desafío arancelario



Ignacio Vera Izquierdo
Gerente General Forestal Santa Blanca

La consecuencia inmediata ha sido la retención de embarques y el cierre de aserraderos en Biobío y Maule, con efectos sociales que trascienden las cifras de exportación. La madera chilena debe demostrar que proviene de un manejo responsable, y la única vía es acelerar la consolidación de sellos como FSC y normas ISO que garanticen sostenibilidad.

oportunidad. Chile puede reposicionar su madera como un producto sostenible, certificado y competitivo, capaz de conquistar nuevos mercados mientras defiende en foros in-

ternacionales un marco arancelario justo. La disyuntiva es clara: o se asume el desafío con visión estratégica, o se corre el riesgo de perder un liderazgo que costó décadas construir.

La industria forestal chilena atraviesa una coyuntura que no admite eufemismos: las exportaciones se han desplomado un 15% en el último año, arrastradas por la aplicación del Reglamento Europeo de Deforestación (EUDR) y por la reciente decisión de Estados Unidos de elevar aranceles a productos de mayor valor agregado. El golpe es doble y amenaza con desarticular un sector que ha sido motor de empleo rural y competitividad regional.

Europa exige trazabilidad y certificaciones ambientales más estrictas. No se trata de un capricho burocrático, sino de una tendencia irreversible: los mercados demandan credibilidad y estándares internacionales robustos. La consecuencia inmediata ha sido la retención de embarques y el cierre de aserraderos en Biobío y Maule, con efectos sociales que trascienden las cifras de exportación. La madera chilena debe demostrar que proviene de un manejo responsable, y la única vía es acelerar la consolidación de sellos como FSC y normas ISO que garanticen sostenibilidad.

En paralelo, Estados Unidos introduce incertidumbre arancelaria en bienes que no compiten con

su producción local —molduras, madera podada, tableros compensados—, restringiendo márgenes y presionando tanto a pymes como a gigantes como Arauco, que generan miles de empleos y más de US\$2.000 millones en ventas en ese mercado. La paradoja es evidente: se castiga a un sector que complementa, no sustituye, la oferta estadounidense.

¿Qué hacer frente a este escenario? Tres caminos se imponen con urgencia:

Diversificar mercados: Asia y Medio Oriente no son promesas lejanas, sino destinos concretos. Filipinas, Indonesia, Bangladesh e India requieren estrategias de “trabajo de hormiguita”, con presencia sostenida y adaptación cultural.

Fortalecer certificaciones: consolidar estándares internacionales no solo abre puertas en Europa, también construye confianza en mercados emergentes.

Negociar condiciones: Cancillería y SUBREI deben desplegar argumentos sólidos para excluir productos forestales chilenos de la subida arancelaria en EE.UU., defendiendo empleo y desarrollo regional.

La crisis actual es también una



Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Demanda laboral en la zona

El reciente incremento del desempleo en la Región del Biobío, alcanzando un preocupante 10,4% en el trimestre móvil abril-junio, vuelve a poner sobre la mesa la fragilidad del mercado de trabajo local. Frente a esta cifra, los datos entregados por la Encuesta Nacional de Demanda Laboral (Enadel) constituyen un insumo indispensable para comprender hacia dónde se mueven los requerimientos productivos de la zona y, sobre todo, dónde residen los mayores desajustes.

El informe confirma que rubros como la Construcción, los Servicios Personales, la Industria Manufacturera y el Comercio continúan siendo los principales generadores de ocupación. Sin embargo, el valor de esta radiografía no radica únicamente en identificar cuáles son las áreas que más contratan, sino en evidenciar las brechas que impiden un dinamismo mayor. Por un lado, persiste una desconexión crítica entre la oferta formativa y las competencias técnicas específicas que demanda el tejido empresarial regional; por otro, los métodos de reclutamiento informales o tradicionales siguen predominando por sobre las plataformas institucionales de intermediación.



Persiste una desconexión crítica entre la oferta formativa y las competencias técnicas específicas que demanda el tejido empresarial regional; por otro, los métodos de reclutamiento informales o tradicionales siguen predominando por sobre las plataformas institucionales de intermediación.

les de intermediación.

Según el Observatorio Laboral Biobío, los sectores que lideran la demanda de empleo en la zona son la Construcción (19,3%), Servicios Personales (14,7%), Industria Manufacturera (14%), Comercio (11,7%) y Transporte, Comunicaciones y Servicios de Información (9,9%).

Superar este escenario requiere pasar del diagnóstico a la acción convergente. El fortalecimiento del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) y la labor de las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) deben estar alineados de manera estricta con las necesidades reales reportadas por los sectores productivos. Asimismo, la discusión sobre la flexibilidad laboral y la adaptabilidad de las jornadas debe abordarse con pragmatismo, buscando incentivar la contratación formal —especialmente en actividades estacionales como el comercio o el turismo— sin debilitar la protección de los trabajadores.

La reactivación económica del Biobío no dependerá solo de la llegada de inversiones, sino también de la capacidad regional para capacitar y conectar oportunamente a las personas con las vacantes disponibles.

CARTAS

Infraestructura

Señor Director:

La exigencia sobre redes y comunicaciones no deja de crecer. Streaming, aplicaciones móviles, cloud computing e inteligencia artificial multiplicaron el tráfico de datos y transformaron lo que antes eran picos ocasionales en una condición permanente del ecosistema digital.

La Copa Mundial de Fútbol fue un ejemplo elocuente de este fenómeno. Millones de personas se conectaron de forma simultánea para seguir un mismo partido, y un gol, una repetición o una jugada polémica bastaban para disparar en segundos el consumo de video y la actividad en redes sociales. El desafío nunca fue solo el volumen de datos, sino la velocidad con la que millones de conexiones ocurrieron al mismo tiempo.

Ese nivel de exigencia solo puede sostenerse con infraestructura preparada de antemano. No alcanza con sumar capacidad: se necesita interconexión eficiente entre plataformas de streaming, CDNs, operadores y proveedores cloud, junto con redundancia en energía, climatización y conectividad que garantice continuidad ante cualquier falla. A esto se suma la necesidad de soportar cargas de alta densidad y de escalar con agilidad, sin comprometer la estabilidad del servicio.

El Mundial fue la confirmación de una tendencia que ya veníamos anticipando: los picos de demanda extrema dejaron de ser una excepción y comienzan a formar parte de la nueva normalidad digital. Este fenómeno ya se observa más allá de los grandes eventos deportivos, impulsado por el crecimiento del comercio electrónico, los servicios financieros digitales y las aplicaciones basadas en inteligencia artificial.

Por eso, América Latina necesita seguir invirtiendo en Data Centers de última generación, con mayor capacidad energética y ecosistemas interconectados, a la altura de una demanda digital que no dejará de crecer.

Pablo García/ Regional Business Manager - Cirion Data Centers

La niñez en la cordillera del Biobío también sueña

Señor Director:

Hablar de niñez en la región

del Biobío implica reconocer una realidad diversa y profundamente desigual. Mientras en las ciudades el acceso a la educación, la conectividad y los espacios de desarrollo se dan por sentado, en numerosos sectores rurales estos derechos continúan enfrentando barreras que condicionan las oportunidades de niños, niñas y adolescentes desde sus primeros años de vida.

Diversos informes de UNICEF han señalado que las principales desigualdades que afectan a la niñez en Chile están determinadas por factores como el territorio, el nivel socioeconómico y el acceso a servicios básicos. Estas brechas siguen impactando con mayor fuerza a quienes viven alejados de los centros urbanos.

Cuando observamos la realidad de las comunas cordilleranas de Mulchén, Quilleco, Quilaco, Tucapel, Antuco y Santa Bárbara, donde Fundación Fútbol Más y Fundación MC implementan el programa Escuelas, estas cifras adquieren rostro. Se transforman en estudiantes que recorren largos trayectos para llegar a sus escuelas y en docentes que multiplican esfuerzos para garantizar aprendizajes significativos.

Desde Fundación Fútbol Más creemos que el deporte y el juego son herramientas concretas para disminuir aquellas barreras. A través de la metodología implementada en escuelas, buscamos fortalecer habilidades para la vida y promover una sana convivencia escolar.

Este trabajo no pretende reemplazar las soluciones estructurales que requieren los territorios. No obstante, estamos convencidos de que cada espacio donde la niñez se siente escuchada, valorada y capaz de construir relaciones positivas constituye también una forma de reducir desigualdades.

En una época donde las decisiones se toman desde las ciudades, trabajar con las escuelas rurales nos recuerda una verdad fundamental: el futuro de nuestra región también se construye en los sectores más apartados. Allí donde el transporte demora más, donde el internet es inestable o donde los recursos son insuficientes, existen niños y niñas con los mismos sueños, talentos y derechos que cualquier otro.

Caroline Fica Muñoz/ Coordinadora Fútbol Más Biobío



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono. Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

INDICACIONES HASTA EL 1 DE SEPTIEMBRE

Trata de personas con fines de adopción: proyecto avanza en el Senado en medio de debates por su prescripción

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

El Senado aprobó en general la moción que busca tipificar como delito la trata de personas con fines de adopción ilegal para incorporarla al Código Penal. La iniciativa, que se ha discutido por varios años, fue ingresada en 2020 por un grupo transversal de congresistas.

La necesidad surge a partir de antecedentes sobre adopciones irregulares de niños y niñas proporcionados por investigaciones de magistrados, datos de ONG e información de las conclusiones de una comisión investigadora de la Cámara de Diputadas y Diputados, de acuerdo con lo que consigna el sitio oficial de la Cámara Alta.

Pese al avance, uno de los puntos que ha generado mayor debate es la decisión de excluir la imprescriptibilidad del delito. Por ello, la Sala aprobó el proyecto en general con plazo para la entrega de indicaciones hasta el martes 1 de septiembre.

Durante la discusión en sala este 5 de agosto, la senadora Paulina Núñez (RN) explicó: “Estamos en votación general de este proyecto. Sé que, incluso durante el debate, muchos levantaron una alerta a propósito de la imprescriptibilidad. Eso está acordado para que sea sacado del proyecto”.

En esa línea, agregó: “Lo que sí se busca es que quede tipificado como delito la trata de personas con fines de adopción ilegal”.

La parlamentaria detalló que se trata de una iniciativa que “viene discutiéndose hace muchísimo tiempo”. Además, ha contado con la participación de expertos y especialistas en derecho penal.

En el mismo sentido, Núñez indicó que existe un “acuerdo bien transversal en el tema”, aunque manifestó que, al tratarse de la votación en general, “en materia de imprescriptibilidad tenemos un acuerdo para sacarlo del proyecto de ley”.

Desde la sociedad civil, la presidenta de la Fundación Hijos y Madres del Silencio, Marisol Rodríguez, valoró el avance, aunque con reparos: “Creemos que proyectos de este tipo son necesarios; llegan algo tarde para las víctimas que existen hoy, pero creemos que, sin



La iniciativa fue aprobada en general y busca incorporar este delito al Código Penal.

duda, es un avance para tratar de impedir que estos crímenes vuelvan a ocurrir”, señaló.

Sin embargo, criticó la exclusión de la imprescriptibilidad, indicando: “Lamentablemente, no vemos una intención real en el Congreso, pues no quieren declarar estos crímenes como imprescriptibles, a sabiendas de que solo cuando los hijos o hijas son mayores de edad recién pueden investigar su pasado”.

Rodríguez también advirtió que la normativa tendría un impacto limitado en casos ya investigados. “Creemos que en los casos que se están investigando no tendrá mayor impacto, porque la ley no tiene retroactividad”, afirmó, y añadió que “los casos de hoy son tan masivos que es evidente el rol que tuvo el Estado”.

En esa línea, la presidenta de la Fundación Hijos y Madres del Silencio destacó el trabajo de vi-

FOTO: CEDIDA



sibilización realizado: “Fuimos la organización que solicitó la comisión investigadora para adopciones ilegales y logramos que toda la Cámara de Diputadas y Diputados, excepto la UDI en esa época, aprobara las conclusiones que señalaron expresamente que el Estado fue parte de estos crímenes”, sostuvo.

Desde el Senado, el parlamentario Enrique Van Rysselberghe (UDI) valoró la iniciativa como un avance legislativo. “Creo que la moción es un avance para regular esta problemática y ajusta nuestra legislación a estándares internacionales, por lo que permite evitar que la adopción ilegal se vuelva a repetir en nuestro país”, indicó.

Respecto a los casos históricos, precisó que “estos deben ser investigados y sancionados por los tribunales de justicia”. El senador destacó, además, la importancia de “avanzar en mejorar y adecuar nuestra legislación a la realidad de los delitos”.

Por su parte, el senador Sebastián Keitel coincidió en la

relevancia de la propuesta, señalando que “la tipificación es un avance importante y necesario en nuestra legislación que permitirá entregar mayor justicia”.

Sobre el aspecto excluido — la imprescriptibilidad—, Keitel no opuso resistencia: “Si bien la medida no resuelve completamente la situación de las víctimas de casos históricos, abre un camino para seguir buscando alternativas que impidan que el paso del tiempo se termine transformando en impunidad”, señaló.

Asimismo, el parlamentario respaldó su efecto preventivo: “Nuestro país no puede dejar espacios para quienes trafican con niños y destruyen familias. Tipificar expresamente la trata con fines de adopción nos entrega mejores herramientas para perseguir estas redes”, afirmó.

El proyecto continuará ahora su tramitación en particular, etapa en la que se podrán presentar indicaciones para perfeccionar su contenido.

Caso local

En el Biobío son decenas los casos de adopción ilegal que se han arrastrado desde hace décadas.

En febrero de este año, Diario Concepción dio a conocer la historia de Margot Ulloa, una de las damnificadas del incendio de Punta de Parra en Tomé, quien estuvo 50 años buscando a su hijo Héctor.

Cuando este estaba recién nacido, se lo quitaron de los brazos en el interior de un hogar religioso de Concepción.

El niño fue adoptado por una familia diplomática y vivió en Chile, México y Alemania. Desde este último país, y ya como adulto, logró tomar contacto con su madre, a quien pudo abrazar recién en 2025.

Según la edición del 1 de febrero de este año, un amigo de la familia se encargó de recuperar documentación antigua de Margot sobre su paso por el hogar cristiano. Sin saberlo, en paralelo, Héctor siempre tuvo la inquietud de saber dónde estaba su mamá.

En 2025, un reportaje en la televisión alemana le abrió el camino: “La pieza trataba sobre el robo de guaguas en los 70 y 80 en Chile y mostraban el trabajo de la Fundación Hijos y Madres del Silencio (HMS)”, relató el hombre.

De esta manera, a mediados del año pasado, Héctor hizo llegar sus antecedentes a la fundación. En un par de horas y vía redes sociales, Patricio, el amigo de la familia, lo reconoció tras las pesquisas hechas con anterioridad, dando aviso del hallazgo. Así, en cuatro días y tras cinco décadas, madre e hijo tuvieron la certeza del paradero de cada uno.

“Siempre supe que era adoptado. Siempre se me transparentó en la casa y ya fue evidente al llegar a Alemania. Cuando pequeño, en la casa solo se hablaba en alemán, pero al estar durante la primera infancia en Chile y luego en México, fui entendiendo el idioma”, contó en perfecto español.

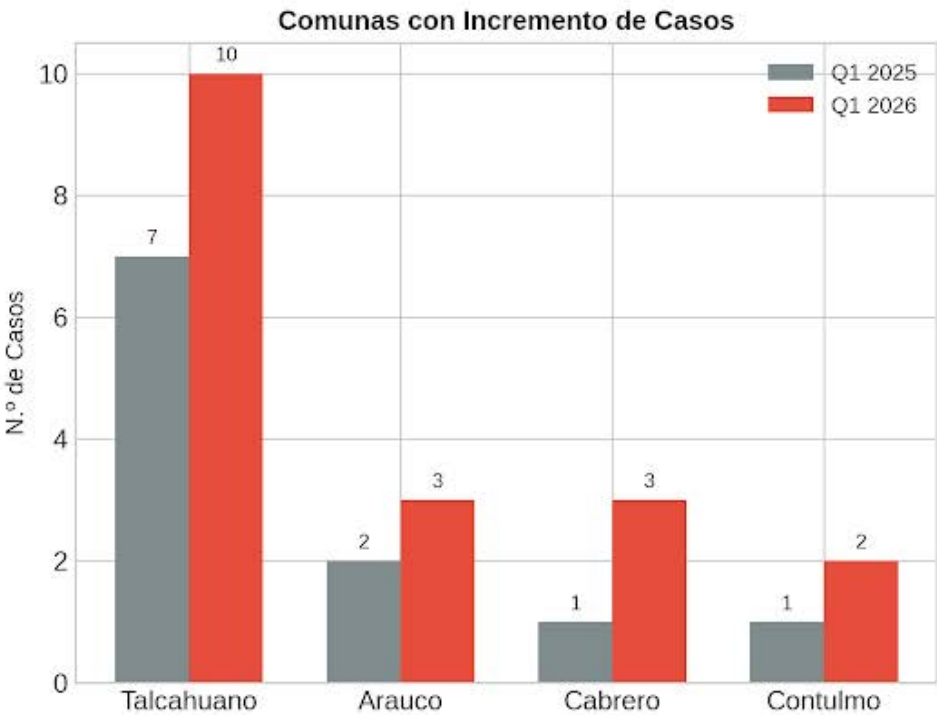
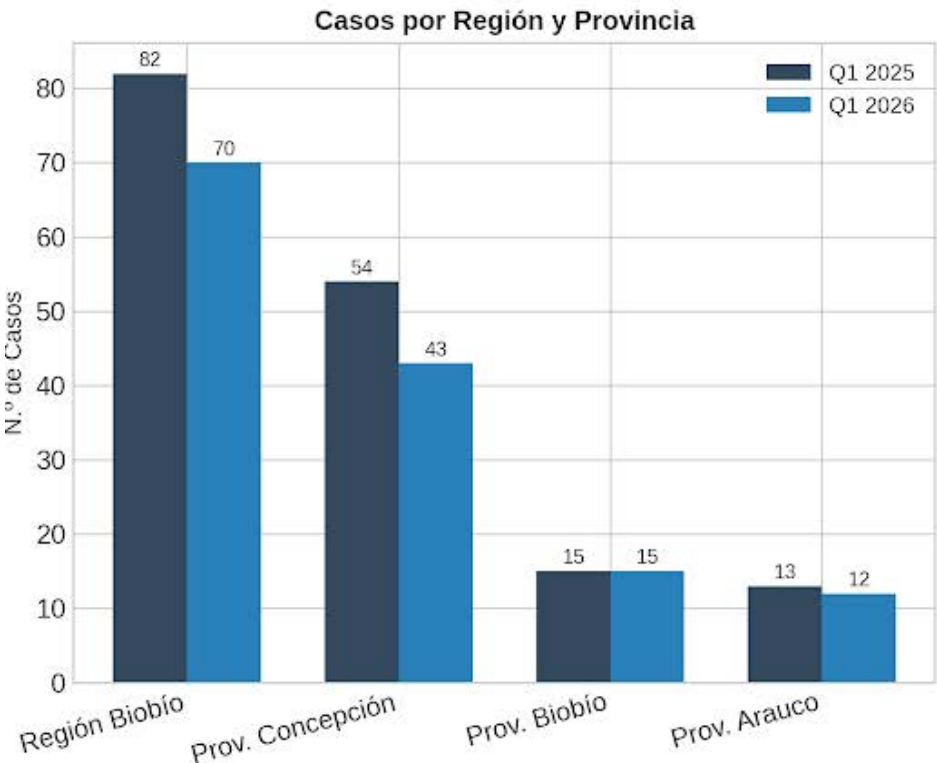
OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Más de 20 mil casos

policiales asociados a violación y otros delitos sexuales hubo en el país en 2025.



Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

En mayo de este año, un caso que salió a la luz pública por una presunta violación grupal —denunciado por una estudiante de la Universidad San Sebastián (USS) tras una fiesta “mechona” ocurrida en marzo— conmocionó a la Región del Biobío. La joven acusó haber sido agredida sexualmente por cuatro hombres en Concepción.

La situación pronto encontró representación del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) y motivó una investigación del Ministerio Público que, hasta ahora, permanece abierta.

A partir de entonces, Diario Concepción buscó conocer la dimensión estadística de estos delitos directamente con el organismo; sin embargo, el servicio informó que no podía entregar ese nivel de desagregación debido a la sensibilidad y los resguardos de confidencialidad.

Ante ello, la búsqueda continuó vía Transparencia, siempre solicitando antecedentes estadísticos agregados, sin información personal.

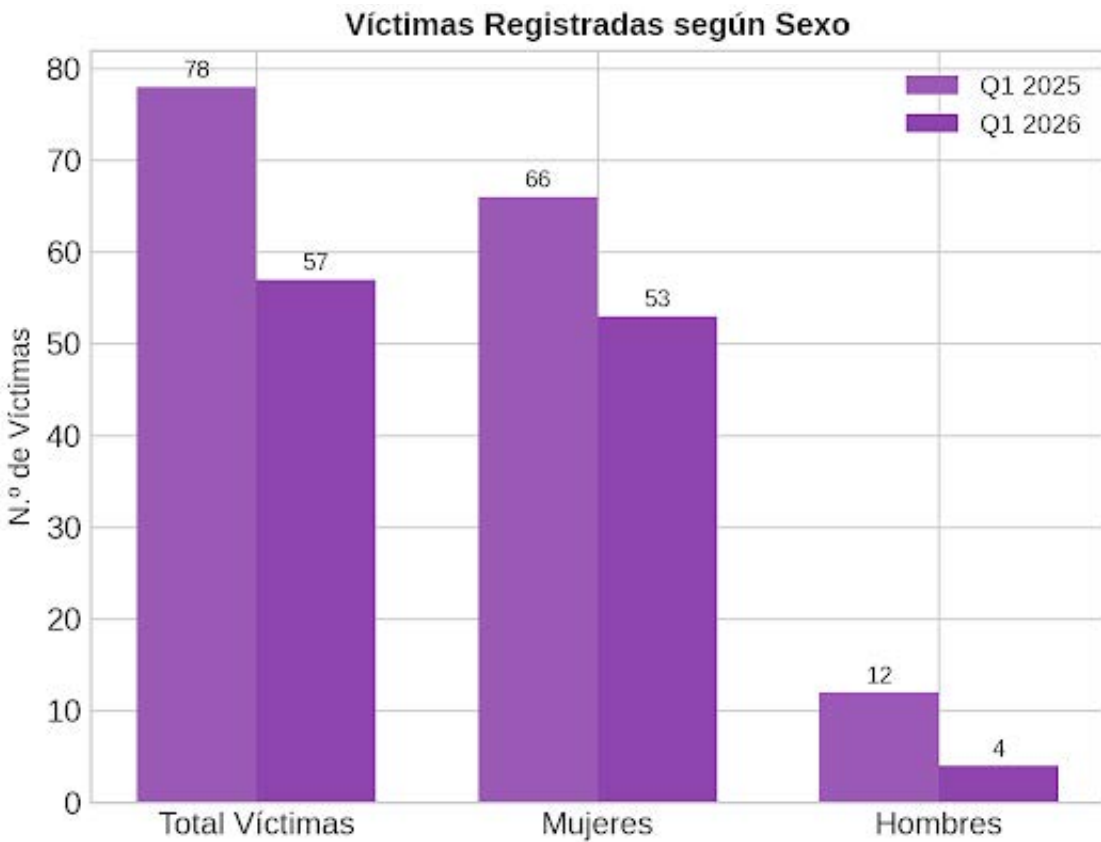
El requerimiento fue posteriormente derivado dentro del aparato estatal, incluyendo a la Fiscalía y a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Pero dicho recorrido dejó una constatación clave: no existe un único registro que permita observar el fenómeno completo.

Fue así como, para establecer una comparación homogénea, esta investigación toma como base únicamente los registros disponibles en el Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD).

COMPARACIÓN ANUAL EN BASE AL CENTRO DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DEL DELITO

Las cifras tras el reporte de los delitos sexuales en Biobío

La provincia de Arauco aumentó en un 16% los registros de abuso. En términos de violación, las mujeres de 18 a 29 años concentraron el 30 % de las víctimas.



El universo de los delitos sexuales

Según el CEAD, durante 2025 en Chile se registraron más de 20 mil casos policiales asociados a

violación y otros delitos sexuales. De ellos, poco más de 1.600 correspondieron al Biobío, equivalentes al 7,7% del total nacional.

Si bien ese universo permite

dimensionar el peso de la zona, aún no determina cómo terminará 2026. Para no introducir distorsión temporal alguna, Diario Concepción tomó como uni-

FOTO: PDI



dad de comparación el mismo período de ambos años: enero a marzo de 2025 frente a enero a marzo de 2026, es decir, el primer trimestre.

Para este balance se consideraron tres de las cuatro categorías que el sistema agrupa bajo “Violaciones y otros delitos sexuales”: violación, abuso sexual y acoso sexual. La cuarta, “otros delitos sexuales”, funciona como una categoría agregada y quedó fuera de este análisis.

Una primera lectura entrega que, durante el primer trimestre de 2026, el Biobío registró 351 casos correspondientes a las tres categorías analizadas, frente a 370 en igual período de 2025, lo que representa una disminución del 5,1%.

Sin embargo, el promedio regional esconde movimientos en sentidos opuestos. Mientras la provincia del Biobío redujo fuertemente sus registros, Concepción y Arauco aumentaron en distintas categorías y varias comunas del Gran Concepción se desmarcaron de la tendencia regional.

La diferencia también aparece al separar los tres delitos. Las violaciones bajaron de 82 a 70 casos, una disminución del 14,6%; mientras que los abusos sexuales pasaron de 255 a 245, una caída del 3,9%. El acoso sexual, en cambio, aumentó de 33 a 36 casos, un 9,1%.

Violación

La violación constituye el primer foco de análisis por su gravedad. Durante el primer trimestre de 2026, el Biobío registró 70 casos, frente a 82 en igual período de 2025, una disminución del 14,6%. La baja también aparece a escala provincial: Concepción pasó de 54 a 43 casos y Arauco de 13 a 12, mientras la provincia del Biobío se mantuvo en 15.

A nivel comunal, sin embargo, algunas localidades se movieron en dirección contraria. Talcahuano pasó de siete a 10 registros, Arauco avanzó de dos a tres, Cabrero de uno a tres y Contulmo de uno a dos. En estos últimos casos, cualquier variación porcentual debe interpretarse con cautela debido a las reducidas bases absolutas.

El desglose de víctimas según sexo y edad agrega otra dimensión. En la región, los registros de víctimas asociados a violación pasaron de 78 a 57. La caída fue especialmente marcada entre los hombres, que pasaron de 12 a cuatro, mientras las mujeres disminuyeron de 66 a 53.

Abuso sexual

El principal quiebre territorial aparece en los abusos sexuales, que según el Código Penal corresponden a acciones de carácter sexual distintas del acceso carnal.

En este delito, el Biobío registró 245 casos durante el primer trimestre de 2026, frente a 255 en igual período de 2025, una caída del 3,9%. Sin embargo, dos de las tres provincias aumentaron: Concepción pasó de 153 a 164 casos, un alza del 7,2%, y Arauco de 19 a 22, aumentando un 15,8%.

La provincia del Biobío fue la única que se movió en dirección contraria y cayó de 83 a 59, una disminución del 28,9%.

El aumento tampoco se concentra exclusivamente en localidades pequeñas. Talcahuano pasó de 15 a 22 casos de abuso sexual, un alza del 46,7%; Coronel aumentó de 15 a 20, un 33,3%; y Concepción pasó de 39 a 45, un 15,4%.

Arauco presenta, además, una segunda señal de alerta: no solo aumentó su frecuencia, sino que alcanzó la mayor tasa provincial de la región, con 25,2 casos por cada 100 mil habitantes. Concepción llegó a 21,95 y Biobío a 19,67.

A la vez, la dimensión de las víctimas profundiza el contraste. En Arauco, los registros pasaron de 14 a 21, un aumento del 50%. De estos últimos, 13 corresponden a menores de 18 años, equivalentes al 61,9%. Un año antes eran siete, por lo que este grupo aumentó un 85,7%.

En detalle, las víctimas menores de 14 años pasaron de cinco a ocho,

mientras los adolescentes de 14 a 17 aumentaron de dos a cinco.

El contraste con la provincia del Biobío es particularmente marcado. Allí, los registros de víctimas de abuso sexual disminuyeron de 84 a 54, un 35,7%, mientras los correspondientes a menores de 14 años se redujeron de 29 a siete, una baja del 75,9%.

En la provincia de Concepción, en cambio, los registros totales de víctimas bajaron de 149 a 136, pero aquellos correspondientes a adolescentes de 14 a 17 años aumentaron de 24 a 26.

A nivel regional, los registros de víctimas de abuso sexual pasaron de 247 a 211. De estos últimos, 91 corresponden a menores de 18 años, equivalentes al 43,1%. Las mujeres concentran 183 registros, el 86,7%, frente a 28 hombres. La evolución por sexo tampoco fue uniforme: los registros de víctimas mujeres bajaron un 8%, mientras los de hombres disminuyeron un 41,7%.

Aumento transversal en acoso sexual

El tercer delito modifica nuevamente la radiografía. Mientras el conjunto regional de las tres categorías disminuyó un 5,1%, los registros de acoso sexual aumentaron de 33 a 36, un 9,1%, ligeramente por sobre el crecimiento nacional del 8,1%.

A diferencia de lo observado en los otros delitos, el aumento atraviesa las tres provincias. La de Concepción pasó de 18 a 19 casos;

la de Arauco, de seis a siete, y la del Biobío, de nueve a diez.

Frecuencia versus tasa

La diferencia entre frecuencia y tasa se vuelve evidente al bajar hasta las comunas. Por cantidad de casos, Concepción lidera con 61 registros de las tres categorías analizadas, seguida por Los Ángeles, Talcahuano, Coronel y San Pedro de la Paz (con 40, 37, 31 y 30, respectivamente).

Sin embargo, ese orden cambia cuando se incorpora el tamaño de cada población. San Rosendo alcanza una tasa de 56,7 casos por cada 100 mil habitantes, seguida por Contulmo, con 47,2; Cabrero, con 41,6; Florida, con 33,7; y Santa Juana, con 33,5.

Aunque el dato requiere una lectura cuidadosa: en San Rosendo, por ejemplo, el indicador corresponde a solo dos casos. Una variación de uno o dos registros puede alterar fuertemente la tasa en comunas pequeñas.

También cambia la lectura cuando se observa la variación. Tirúa pasó de uno a tres registros, un aumento del 200%, y Santa Juana de dos a cinco, un 150%. Son incrementos llamativos, aunque contruidos sobre bases pequeñas.

Talcahuano, en cambio, sumó 12 casos respecto del primer trimestre de 2025 y Coronel agregó ocho. Por eso, sus alzas del 48% y 34,8% tienen un peso absoluto considerablemente mayor.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

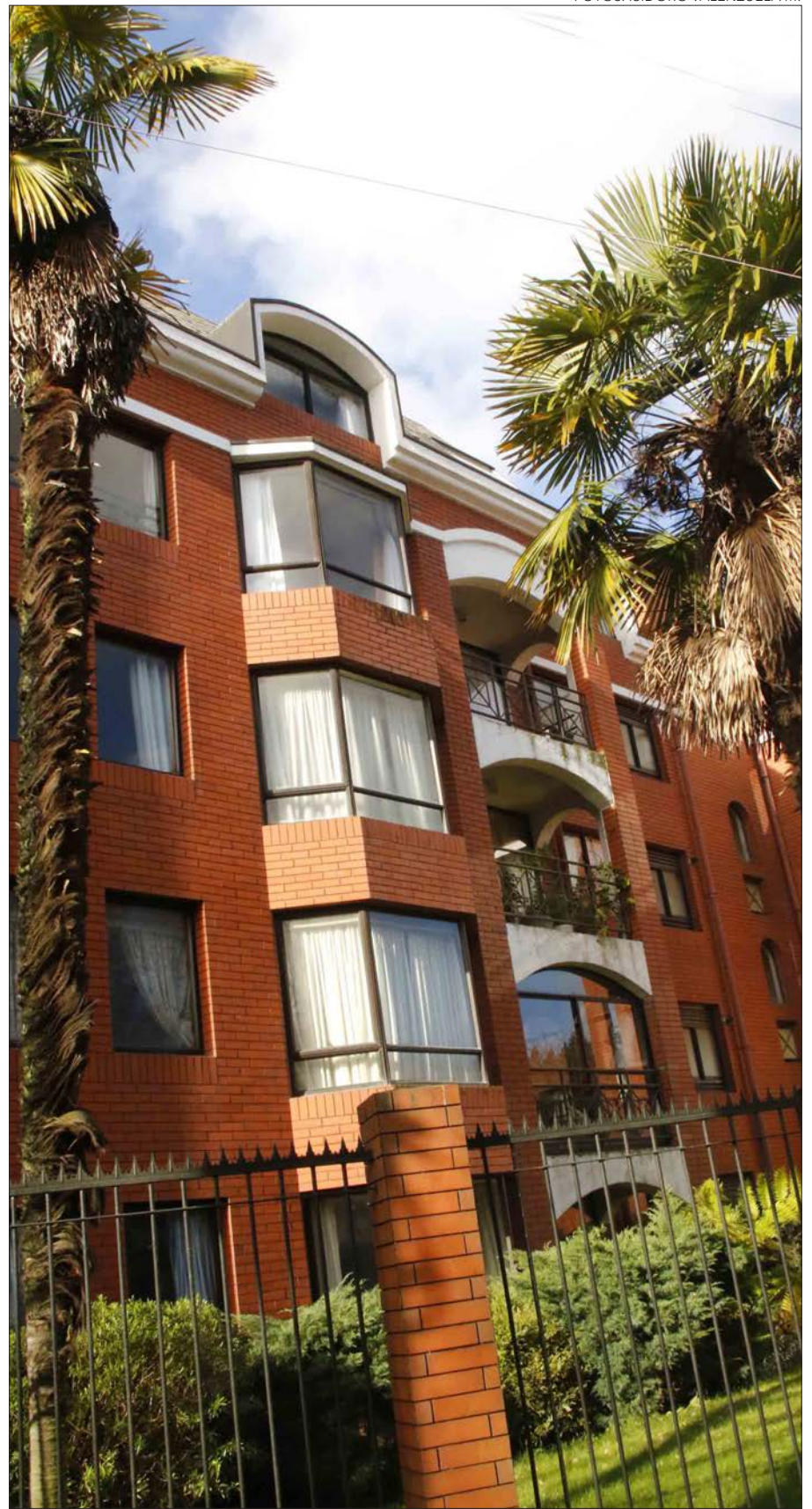
Ciudad

CERCA DEL RÍO BIOBÍO

Avenida Sanhueza

Conserva un sector totalmente residencial en el límite de Concepción con Chiguayante, el cual se conecta con varios espacios verdes.

FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.



Ciudad

GENERÓ LA MUERTE DE LA COPILOTO

Futbolista de Lota Schwager recibe cuatro años de condena en libertad por fatal accidente

El Tribunal Oral en lo Penal de Concepción estableció la sentencia tras determinar la responsabilidad del deportista en el hecho registrado el 28 de diciembre de 2023, cuando se desplazaba por la ruta que conecta Tomé con Concepción.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Cuatro años de presidio, pero con cumplimiento en libertad, deberá cumplir Byron Hermosilla, futbolista de Lota Schwager condenado por el accidente de tránsito ocurrido a fines de 2023 y que terminó con la muerte de Isabella Belmar.

El Tribunal Oral en lo Penal de Concepción estableció la sentencia tras determinar la responsabilidad del deportista en el hecho registrado el 28 de diciembre de 2023, cuando se desplazaba por la ruta que conecta Tomé con Concepción.

De acuerdo con los antecedentes presentados durante el proceso por el Ministerio Público, Hermosilla conducía una camioneta bajo los efectos del alcohol, a una velocidad superior a la permitida y sin contar con licencia de conducir. En medio del trayecto, el vehículo volcó, provocando el fallecimiento de Isabella Belmar en el lugar.

Además de la pena de cuatro años, el tribunal estableció una serie de medidas adicionales para el condenado. Entre ellas se encuentran su incorporación a un programa de prevención del consumo de drogas y alcohol, el comiso del vehículo involucrado en el accidente, la inhabilitación perpetua para conducir y el pago de una multa de 12 UTM a beneficio fiscal.

El abogado querellante, Nicolás Arismendi, explicó que el tribunal consideró cumplido el período de un año de presidio efectivo contemplado por la Ley Emilia, tomando en cuenta el tiempo que Hermosilla permaneció sujeto a distintas medidas cautelares durante la investigación.

Familia protesta la resolución judicial

La sentencia generó molestia en la familia de Isabella Belmar. Su madre, Cristina Naranjo, ma-

nifestó su disconformidad con la decisión y sostuvo que el fallo no representa la justicia que esperaban tras la muerte de su hija.

“Quedamos en nada y seguiremos como sociedad perdiendo seres queridos a manos de estos ebrios al volante”, señaló.

No obstante, la madre de la joven también valoró la postura adoptada por una de las magistradas del tribunal, quien se habría opuesto a considerar como parte de la pena el período correspondiente al arresto domiciliario nocturno.

Para Naranjo, esta posición constituye una señal de que aún existen jueces dispuestos a interpretar la legislación considerando el espíritu de la denominada Ley Emilia.

A lo anterior se suma que la Fiscalía deberá asumir las costas del proceso luego de que el tribunal desestimara la acusación contra Hermosilla por el delito de negativa injustificada a someterse a una prueba de alcohol en el contexto del accidente.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



PDI detiene a dos sujetos por robos con violencia en Los Ángeles

En Los Ángeles, detectives de la Brigada Investigadora de Robos de la comuna detuvieron a dos hombres. Ambos estaban vinculados a dos robos con violencia cometidos en una misma vivienda, todo esto tras una investigación en coordinación con la Fiscalía local.

Los hechos: el primero ocurrió el 9 de junio, cuando los sujetos ingresaron al hogar. En el procedimiento forzaron la reja perimetral y maniataron a la víctima,



para luego sustraer dinero y diversas especies. Todo fue avaluado en cerca de un millón de pesos.

Luego, el 26 de junio, uno de estos regresó al mismo domicilio y, tras fracturar la puerta de acceso, forcejeó con la víctima.

La investigación reunió antecedentes que vincularon a los imputados a ambos delitos. Una vez recopilados estos, el Juzgado de Garantía de Los Ángeles otorgó las respectivas órdenes de entrada y registro y órdenes de detención.

Esto concretó la captura de los dos imputados, ambos mayores de edad y con antecedentes por delitos contra la propiedad. Uno de ellos, además, mantenía un encargo por presunta desgracia registrado durante 2025. Además, un tercer involucrado ya se encontraba detenido previamente.

Los imputados fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Los Ángeles para el correspondiente control de detención.

Ciencia & Sociedad



Es un organismo de excelencia líder en investigación aplicada en temas ambientales. Tiene más de 36 años de trayectoria en la evaluación y el monitoreo de ecosistemas complejos, territorios y problemáticas ambientales y en la gestión de recursos hídricos, bajo los más altos estándares de acreditación nacional e internacional.

Francisco de la Barrera, director Eula.



MEDIANTE LA RESOLUCIÓN SMA 2050/2026, OFICIALIZADA EL PASADO 15 DE JULIO

Centro EULA de la Universidad de Concepción consolida liderazgo científico nacional con hito histórico en acreditación ambiental

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

En un avance sin precedentes para la ciencia regional, el Centro EULA-Chile de la Universidad de Concepción ha alcanzado el hito de superar los 1.000 alcances acreditados ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). Mediante la Resolución SMA 2050/2026, oficializada el pasado 15 de julio, la institución incorporó 122 nuevos alcances, una expansión estratégica que le otorga una autonomía operativa del 99,5% para procesar internamente los parámetros de sus proyectos. Esta robustez técnica no solo elimina la dependencia de laboratorios externos, sino que marca un punto de inflexión en la soberanía científica de la zona sur del país.

Este logro posiciona oficialmente al Centro EULA como el laboratorio con la mayor capacidad acreditada bajo la figura de Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA) fuera de la Región Metropolitana. En términos estratégicos, este avance representa el fin del monopolio científico de la capital en materia de fiscalización compleja, impulsando la competitividad de la Región del Biobío como un polo de servicios analíticos de estándar global.

El director del Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile, Francisco de la Barrera, Melgarejo, destacó la relevancia de este logro científico-técnico que brinda soporte para las decisiones rápidas del sector público y privado.

“El Centro EULA-Chile de la Universidad de Concepción es un organismo de excelencia líder en investigación aplicada en temas ambientales. Tiene más de 36 años de trayectoria en la evaluación y el monitoreo de ecosistemas complejos, territorios y problemáticas ambientales y en la gestión de recursos hídricos, bajo los más altos estándares de acreditación



FOTO: CENTRO DE EULA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Ha superado los 1.000 alcances acreditados ante la Superintendencia del Medio Ambiente.

nacional e internacional. Esta extensión de alcances facilita la toma de decisiones y la reacción inmediata ante contingencias ambientales, donde la rapidez de los datos es vital para la mitigación de daños. Este desarrollo, desde las regiones, asegura que el sur de Chile cuente con las herramientas necesarias para un desarrollo sustentable basado en evidencia científica local, fortaleciendo la descentralización en la toma de decisiones, empujando la frontera de lo posible en la gestión ambiental que se desarrolla fuera de Santiago.”

Un pilar fundamental de esta nueva acreditación es su impacto en la salud pública. El Centro EULA ha logrado el reconocimiento oficial del 100% de los parámetros asociados a la norma chilena de aguas potables (exceptuando únicamente los elementos radiactivos), además de la inclusión total de parámetros microbiológicos en todas las matrices de agua.

La vanguardia de este avance en términos de parámetros microbiológicos es la implementación de la tecnología Colilert-18, la cual marca

un salto generacional frente a los métodos tradicionales. Gracias a su tecnología de sustrato definido, reduce el tiempo de confirmación a 18 horas y elimina los falsos positivos al inhibir hasta dos millones de bacterias no objetivo por cada 100 ml. El resultado es una lectura totalmente objetiva —mediante coloración y fluorescencia UV— asegurando una respuesta mucho más rápida y precisa.

Este fortalecimiento tecnológico garantiza que, ante una rotura de matriz o evento de contaminación hídrica, las autoridades puedan activar protocolos de alerta casi en tiempo real, minimizando la exposición de la población a patógenos.

Detrás de la sofisticación técnica reside una cultura de calidad y un capital humano de excelencia. La jefa del Laboratorio de Ensayo del Centro EULA-Chile, Sra. Johanna Beltrán Concha, destaca que este resultado “es la culminación de un trayecto de cinco años de planificación estratégica. Lograr incorporar estos 122 nuevos alcances de forma simultánea con

nuestras operaciones habituales, sin detener el flujo de trabajo, demuestra una eficiencia y rigor administrativo de primer nivel para responder a las emergencias del país”.

Por su parte, la supervisora del Laboratorio de Microbiología Ambiental del Centro EULA-Chile, Melissa Monsalves Rebolledo, resalta la importancia de la autonomía. “El paso a la metodología Colilert-18 nos otorga un control total de la cadena de custodia y elimina la necesidad de derivar muestras. En el ámbito sanitario, la diferencia entre obtener un resultado en 18 horas frente a 3 días es abismal; es la diferencia que permite proteger de manera efectiva la salud de las personas”.

Con la mirada puesta en los desafíos globales, el Centro EULA se posiciona para liderar la detección de la próxima generación de contaminantes, anticipándose a las futuras normativas internacionales. La hoja de ruta institucional se enfoca ahora en la investigación de contaminantes emergentes cuya persistencia ambiental es una preocupación creciente.

El Centro está incorporando capacidades analíticas para identificar PFAS (Sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas), cianotoxinas, antibióticos, nanoplasticos.

Para sostener este liderazgo, se integran plataformas de vanguardia como la cromatografía de gases con pirólisis (Py-GC/MS) y la cromatografía líquida de masas exactas de alta resolución (HRAM-LC/MS). Estas herramientas permitirán al Centro EULA seguir siendo el referente indiscutido en la generación de evidencia científica necesaria para el desarrollo sostenible y la seguridad ambiental de Chile.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Una decena de estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad de Concepción participaron en una capacitación sobre ecografía ovina dirigida a funcionarios de Gendarmería de Chile, en el marco del convenio de colaboración que ambas instituciones mantienen enfocado en la reinserción social y capacitación en áreas agrícolas y agroindustriales a funcionarios e internos de los Centros de Educación y Trabajo (CET) de San Carlos y Yungay.

En la actividad, guiada por la académica Florence Hugues, y en la que también participaron el profesional Rodrigo Piña y auxiliar técnico Germán Guzmán, ambos de Veterinaria UdeC, se destacó la labor de los universitarios tanto de la escuela Concepción como Chillán.

“Para nosotros es muy importante involucrar a los estudiantes en estas actividades de vinculación ya que es pertinente que visualicen las opciones y las responsabilidades que van a tener próximamente cuando sean profesionales. Creemos que, junto con capacitar a funcionario de Gendarmería, es necesario involucrar a nuestros estudiantes en actividades que permiten mejorar el bienestar animal y también darles oportunidad a las personas de ir creciendo e incluso reinsertarse en la sociedad”, explicó la Dra. Hugues.

Los estudiantes lograron traspasar la experiencia que ellos mismos adquirieron previamente y pudieron guiar a los funcionarios en analizar las imágenes y darse cuenta de lo que estaban observando en la ecografía, por lo que la experiencia fue altamente valorada. En este sentido Catalina Elgueta de cuarto año señaló que, “para mí fue una experiencia nueva porque ayudamos a los doctores a explicarle a los funcionarios cómo se hacía la ecografía y como interpretar lo que muestra el ecógrafo, entonces me gustó mucho poder enseñar a otra persona y mostrarle parte de lo que hacemos nosotros”.

El también participante, Sebastián Ponce estudiante de quinto año, agregó que, “se nota que hay un compromiso detrás de esta iniciativa y el objetivo de capacitar a gendarmes para que ellos posteriormente capaciten a los internos, me parece muy destacable. También la actividad nos ayudó mucho ver cómo nos desenvolvemos en el medio y finalmente a visualizar qué haremos el día de mañana como profesionales, así que agradezco esta oportunidad”.

Por su parte, el Mayor Francisco Arias Contreras, jefe del CET



FOTO: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

EN CENTROS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO DE SAN CARLOS Y YUNGAY

Estudiantes de Veterinaria apoyan capacitación de Gendarmería en ecografía ovina

La actividad se desarrolló en el marco del convenio entre la Universidad de Concepción y Gendarmería de Chile, orientado a promover la capacitación y la reinserción social mediante programas de formación agropecuaria.

de San Carlos destacó que, “esta iniciativa representa un importante paso en el fortalecimiento de la capacitación y el desarrollo de nuevas competencias fruto del trabajo conjunto entre ambas instituciones”.

Finalmente, el Dr. Ignacio Cabezas, del Departamento de Ciencias Clínicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias y coordinador de la iniciativa manifestó que “estamos desarrollando un programa de capacitaciones, que se encuentra en una etapa de modelamiento, que comprende por una parte este curso y luego vendrán dos cursos que involucrarán a las Facultades de Agronomía e Ingeniería Agrícola. Este modelamiento determinará un programa de educación continua para los funcionarios de gendarmería de ambos CET y que se proyectará a los internos de ambas unidades, para una efectiva reinserción social. De esta forma estamos dando respuesta a los requerimientos de Gendarmería de Chile y que fue la base del desarrollo de este convenio”, puntualizó.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

que la especie no se extinguió, sino que migró en busca de aguas frías.

EPÍGRAFE EPÍGRAFE EPÍGRAFE EPÍGRAFE

Con miles de empleos en juego: reaparición del jurel genera optimismo moderado en la pesca del Biobío

Tras meses de escasez por el impacto del fenómeno de El Niño, capturas recientes entre Isla Mocha y Chiloé abren expectativas en la zona. Sin embargo, autoridades y gremios piden cautela ante la intermitencia del recurso.

FOTO: OCEANA CHILE



Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Sindicatos de la pesca industrial de la Región del Biobío advirtieron que cerca de cuatro mil puestos de trabajo están en riesgo. La situación responde a la redistribución de las cuotas de pesca —que incrementó la participación del sector artesanal— y a la paulatina escasez de jurel en las zonas habituales de captura.

Ante este escenario, la confirmación del retorno de este pez

a las costas del sur representa un respiro para la economía regional, especialmente para el empleo dependiente de esta pesquería, tanto en el sector artesanal como en el industrial.

El subsecretario de Pesca y Acuicultura, Osvaldo Urrutia, sostuvo que “efectivamente, tenemos noticias alentadoras respecto de la pesquería del jurel. La especie ha estado dispersa debido a las consecuencias negativas del fenómeno de El Niño

y al incremento de la temperatura de la superficie en algunas zonas de la unidad de pesquería centro-sur, que subió alrededor de dos grados o más”.

Urrutia añadió que, “afortunadamente, ya hemos visto capturas importantes, estables y más robustas, tanto del sector artesanal como del industrial. Sin embargo, llamamos a la cautela. Estamos observando la situación de cerca y esperamos mantener al menos un mes

o un mes y medio con este comportamiento para confirmar el retorno a la normalidad de años anteriores”.

A pesar de la prudencia, la autoridad manifestó que existen razones para sostener un optimismo moderado en el futuro inmediato sobre la extracción de este recurso estratégico para la economía nacional.

Visiones del sector pesquero
Consultado por Diario Con-

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



cepción, Cristián Arancibia, presidente de la Federación Regional de Pescadores Artesanales (Ferepa Biobío), confirmó que en los últimos días se ha registrado la presencia de jurel, aunque lejos de las costas regionales. “Ha sido detectado principalmente por la flota industrial, lo que constituye una señal inequívoca de que el recurso no se agotó, sino que sufre los impactos de la crisis climática y del fenómeno de El Niño”, precisó.

El dirigente agregó que en el sector artesanal también se han avistado ejemplares cerca de la costa, aunque en algunos casos bajo la talla mínima legal, lo que motivó medidas restrictivas por parte de la autoridad. “Esto demuestra que el recurso está disponible, pero se ubica a profundidades mayores o en zonas más alejadas donde la temperatura del agua es más baja”, explicó.

Arancibia estimó que el recurso permanecerá disponible en los próximos meses, aunque probablemente de manera intermitente. “Será una temporada especial. Hoy la flota artesanal de la Región del Biobío registra cerca del 55% del total de la

cuota desembarcada y la flota industrial un 45%. Es un desafío, pero esperamos que esta dinámica permita completar la cuota global nacional proyectada en cerca de 1.200.000 toneladas”, indicó.

Por parte de la industria, Monserrat Jamett, gerente de Sustentabilidad de Pescadores Industriales del Biobío, detalló que durante el primer semestre la pesquería enfrentó un escenario complejo por las variables oceanográficas que alteraron la distribución habitual de los cardúmenes.

Jamett explicó que, al tratarse de una especie de aguas frías, los cardúmenes se desplazaron a mayor profundidad y hacia el sur, fuera de las zonas habituales de operación. “Hace un mes las embarcaciones hallaron el recurso cerca de Chiloé, y en las últimas semanas se ha localizado más cerca, entre Isla Mocha y Chiloé, donde existen condiciones oceanográficas idóneas para la especie”, afirmó.

La ejecutiva precisó que a la fecha se ha capturado cerca del 60% de la cuota, lo que representa un desfase de un 30% respecto

a un año normal. “Si bien hoy se está pescando, no sabemos hasta cuándo se extenderá, pues habitualmente a esta altura del año la temporada concluye. Al ser un fenómeno climatológico dinámico, no es posible asegurar que hayamos vuelto a la normalidad”, puntualizó.

Explicación científica

El Dr. Ciro Oyarzún, académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la Universidad de Concepción (UdeC) e integrante del Comité Científico Técnico del Jurel, detalló la conducta de la especie ante el fenómeno de El Niño.

“Cuando hay un desplazamiento de aguas más cálidas en la superficie, las especies buscan zonas con condiciones más favorables y donde esté disponible su alimento. En el caso del jurel, el comportamiento observado implica alejarse de la costa y migrar hacia el sur”, explicó Oyarzún.

El científico señaló que esta dinámica explica por qué se registraron capturas en las cercanías de la isla de Chiloé, a más de mil kilómetros del Biobío, tal

como reportó la industria pesquera.

Respecto a la variabilidad de la pesca, Oyarzún advirtió que “si habitualmente el jurel se encuentra entre los 300 y 400 metros de profundidad, en este escenario puede descender un par de cientos de metros más. Al disgregarse los cardúmenes, la flota industrial no los halla en sus caladeros habituales, y los pescadores artesanales —que operan dentro de las 30 o 40 millas— tampoco logran acceder a ellos”.

“Existen problemas de conservación, pero no la desaparición de la especie, pues persisten poblaciones dispersas en el océano. Sin embargo, el problema es económico: si una embarcación debe navegar cientos de millas y consumir miles de litros de combustible para capturar volúmenes reducidos, la actividad deja de ser rentable. A esto debemos sumar un factor decisivo que no estaba presente hace tres décadas: el impacto del cambio climático”, concluyó.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

23 puntos

sumó Deportes Concepción con este resultado.

Maximiliano Koch Merino
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes Concepción y la Universidad de Concepción se midieron al mediodía de este domingo en el Estadio Ester Roa Rebolledo, chocando una vez más en la Primera División del fútbol chileno.

El partido, marcado por un arbitraje polémico por parte del colegiado Fernando Véjar, terminó con victoria por la mínima a favor de los lilas. El resultado le valió a los de Nonguén, dueños de casa, terminar en la novena ubicación con 23 puntos. La UdeC, por su lado, suma apenas 19 y está a dos puntos de Cobresal, último descendido en estos momentos.

El primer tiempo estuvo marcado por la tenencia y proposición por parte de los locales. Los de Fernando Díaz se hicieron con las mejores ocasiones de riesgo, en un partido donde no se permitía el mejor rodaje del balón debido al estado de la cancha.

La polémica llegó sobre el final del primer tiempo. Un pisotón a Joaquín Montecinos en el área no fue advertido por Véjar. Sin embargo, el VAR intervino. Minutos de tensión y polémica corroboraron la falta. A la pena máxima acudió Joaquín Larrivey, quien no falló desde los doce pasos para abrir el marcador. Se fueron 1-0 al entretiempo con el plantel de la UdeC golpeado, sintiendo el impacto del gol, pero, sobre todo, la superioridad del rival.

Sin embargo, el complemento fue otro partido. Deportes Concepción cedió la posesión y la llegada para defender la ventaja. Ahí, el Campanil se fue con todo en búsqueda del empate. Araya comenzó a hacerse figura a punta de atajadas y contenciones, al punto de que la transmisión oficial lo eligió como la figura del encuentro. Había más mérito, además, en que lo hacía con uno menos luego de la expulsión sufrida por Joaquín Larrivey por protestarle al árbitro.

Cecilio Waterman y Luis Rojas eran los principales agentes ofensivos del cuadro auriazul, que veía en el regreso de Cristián "la Nona" Muñoz un nivel que por lo menos invita a confiar en que la situación deportiva podrá ser, cuanto menos, acomodada.

El final del encuentro estuvo marcado por un choque entre Yonathan Rodríguez y Jorge Espejo, que terminó con amarilla para el lateral derecho del Fore-ro. Era la clara señal de que en



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

SE JUGÓ EN EL ESTER ROA

Deportes Concepción ganó y sueña con la Copa Sudamericana

Los lilas ganaron a la UdeC por la mínima con solitaria anotación de Joaquín Larrivey, desde el punto penal. El León se ilusiona con América y el Campanil definitivamente se empieza a asustar con el descenso.

La UdeC empieza a asustarse

Por algo asumió nuevamente Cristián "la Nona" Muñoz. El artífice del regreso del Campanil a Primera División regresó con la ilusión de mejorar su situación deportiva, que lo tiene en estos momentos sufriendo con el descenso. Como se dijo al principio de la nota, la UdeC, tras la derrota, se complicó de lleno con el fondo de la tabla. Apenas dos puntos separan al Campanil de los puestos del infierno, ostentados actualmente por Cobresal y Unión La Calera.

La misión de los foreros ahora es trabajar en la semana y enderezar el rumbo de cara al partido de este viernes contra Deportes La Serena, que viene de empatar contra Coquimbo Unido en el clásico. En dicho partido, el Campanil será local. Un cotejo de 6 puntos, pues los papayeros están apenas un punto sobre los oro y cielo. Ganar es surgir a costa del hundimiento del otro.

el Campanil ya se respira desesperación por el complicado momento en la tabla.

El León logró hacerse con 23

puntos. Los mismos le permiten a los lilas soñar con puestos de Copa Sudamericana y empezar a olvidarse del descenso.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Deporte Escolar y Universitario

PREPARA VIAJE A COSTA RICA

Entró al karate a aprender normas y hoy ya sale a representar a Chile

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

No se quedaba nunca tranquilo y en su casa solo querían que Franco Quiñones encontrara algo que captara su atención y lo hiciera feliz. Llegaron al karate y no se equivocaron. A los 10 años es campeón nacional y a fines de mes representará a Chile en los Panamericanos de Costa Rica.

El alumno de Quinto Básico, del Colegio Metodista, cuenta que “desde chiquito me gustó el karate y todavía me sigue gustando. También jugué handbol, pero me gustó más el karate porque sentí que ahí hay más resistencia y se me hacía más entretenido. Siempre sentí que tenía condiciones, que era bueno”.

Con toda sinceridad, confiesa que “cuando entro a un combate me pongo nervioso, muy nervioso. Mi mamá me enseñó algo para que se me pase y con mis puños me pego un poco en las rodillas y ahí se me van los nervios, van bajando de a poco. A veces me toca perder, pero no pasa nada. Es parte del karate y ya vendrá otra pelea”.

Adelantó que “ahora tengo que ir a Costa Rica, pero antes me tocó en Colombia. Esa vez hicimos paradas en Perú y con el avión me molestaban los oídos así que bajando me quedé medio sordo. Lo que más me sorprendió de Colombia fue el calor, costaba mucho dormir. Menos mal que había aire acondicionado, pero era muy bonito, aunque con mucha gente vendiendo cosas en todos lados”.

De esa aventura recuerda que “me tocó contra un uruguayo, un brasileño y un colombiano. El brasileño fue campeón y nos hicimos amigos. Ahora quiero ir a Costa Rica y mi sueño es ganar. La mayoría de mis compañeros no hacen deporte... Casi nadie. Yo recomendaría a todos que practiquen algo, ojalá karate. Con las notas igual me va bien, tengo promedio 6,3”.

Paciencia y cariño

Su madre, Iris Aguilera, relató que “Franco es diagnosticado TDAH y siempre me dijeron que lo llevara a una disciplina

Franco Quiñones tiene 10 años, fue diagnosticado de pequeño con TDAH y entró al deporte para entender de reglas y disciplina. El trabajo y su alegría para practicar lo transformaron en campeón nacional.

FOTO: @SBFOTOS.CL



CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

REMATE. JUZGADO DE FAMILIA CONCEPCIÓN, en causa C-670-2024 caratulada “BARRA/GONZÁLEZ”, ordenó subastar el 3 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas, sala 7, los derechos que a Jorge Luis González Rivera corresponden y que representan el 11,11% de los habidos sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado Santa Hilda, comuna de San Rafael, provincia de Talca, con una superficie de 29,43 hectáreas, compuesta por: LOTE “A” de 28,38 hectáreas y deslinda: NORTE, sucesión Manuel Avendaño, separado por cerco; ESTE, camino de acceso y estero Las Pataguas; SUR, estero Las Pataguas que lo separan del lote “B” de la misma propiedad y Fernando Silva en línea quebrada, separado por cerco; OESTE, línea a cinco metros de las aguas máximas ordinarias del Río Claro en una extensión de quinientos noventa metros. LOTE “B”, de 1,05 hectáreas y deslinda: NORTE y OESTE, estero Las Pataguas que lo separa del Lote “A”, de la misma propiedad; ESTE y SUR, Fernando Silva en línea quebrada, separado por cerco. Los derechos cuyo remate se efectuará, se encuentran inscritos a fojas 7618 N° 3134 del Registro de Propiedad del año 1990; y a fojas 1972, N° 2884 del Registro de Propiedad del año 2023, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Inmueble se encuentra libre de gravámenes y prohibiciones, interdicciones y tampoco registra litigios, ni declaraciones de bien familiar y le corresponde el rol de avalúo fiscal 08086-00034 de la comuna de San Rafael. Mínimo para posturas la suma de \$19.756.908. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para la subasta, a través de Vale Vista o depósito judicial en la cuenta corriente jurisdiccional del Juzgado de Familia de Concepción, acompañando el respectivo comprobante. Los postores deberán enviar, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al día del remate, a la dirección de correo electrónico jfconcepcion@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía. La ejecutante no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la subasta. El subastador deberá pagar el precio al contado, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Lo anterior, salvo que el subastador sea la ejecutante, quien podrá adjudicarse los derechos a subastar con cargo a su crédito. Demás antecedentes en el oficio del Tribunal.

que le enseñara de a poquito reglas, cumplir los tiempos y me recomendaron el karate. Lo hicimos por eso, pero fue una avalancha donde lleva la mitad de su vida y sin saber que podía tener pasta para el deporte”.

Con orgullo, repasa que “de llevarlo a respetar normas, lo estamos llevando a un Panamericano. Al principio era correr por todo el tatami y lo hablamos con el sensei, que nos dijo que estuviéramos tranquilos y lo dejáramos con él. Así empezó a avanzar mucho en el deporte y como niño. Siempre vio esto como un juego y con los años empezó a ponerse más en serio, pero siempre lo ha seguido disfrutando”.

¿Y cómo lo vive desde la galería? “Al principio veía esto como un juego, entraba y era todo relajado, pero ahora ya

me pongo nerviosa. Trato de no transmitírselo, para no entregarle inseguridad. Le digo tú puedes, pero dentro siempre estoy nerviosa”.

Empezó a crecer y advierte que “este año está con selecciones y viajes, porque se abrió la categoría Sub 12, pero solo para los dos primeros del ranking nacional. Pasan un zonal y después a Santiago, donde se hizo el Nacional en marzo. En junio tuvo que volver y siempre quedando primero o segundo. Después le tocó, hace poco, otra clasificatoria y es primero, así que después de todo eso logró su pase para ir a Costa Rica”.

De Colombia recuerda que “fue difícil para Franco porque nunca había salido del país y le ganó a un uruguayo, estuvo a un triunfo del bronce y quedó muy cerca. Eso le da

más confianza para el próximo viaje. Me dice que va a ganar, yo le digo que todo suma para crecer”.

Son agradecidos de quienes han dado un empujoncito a su hijo en algún momento y destaca que “su único sensei ha sido Andrés Doderó, que ha tenido una paciencia gigante. Le enseñó la paciencia a Franco. Hicimos una campaña para aumentar sus seguidores en instagram y harta gente ha ayudado, personas de gran corazón, porque los viajes son caros y la Federación financia al primero del ranking pero desde la edad cadetes hacia arriba. Ha sido lindo ver todo ese cariño y por Franco nunca hace lo que sea”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Radio UdeC
95.1

WWW.RADIOUEDEC.CL



TU SEMANA
TIENE UNA BANDA SONORA
IMPERDIBLE EN RADIO UDEC

LUNES A SÁBADO 22:00 HRS

CONCIERTOS FIMCCO 2026

En nuestro espacio Concierto Nocturno, te invitamos a revivir los conciertos del Festival Internacional de Música de Cámara de Concepción 2026.

MIÉRCOLES 18:00 HRS

CONVERSANDO CON LA HISTORIA

Un aporte semanal a la difusión del conocimiento histórico, con la conducción del profesor José Manuel Ventura Rojas.

JUEVES 18:00 HRS

TU BIENESTAR AL DÍA

Entrevistas, noticias y recomendaciones para mantener una buena calidad de vida. Conduce el periodista Cristián Sandoval Cabezas.

Servicios

Santorali: Lorenzo

EL TIEMPO

HOY



2/11

MARTES



2/11

MIÉRCOLES



3/12

JUEVES



4/11

SANTIAGO



3/10

RANCAGUA



0/10

TALCA



-2/12

LOS ÁNGELES



-3/13

CHILLÁN



-3/12

TEMUCO



0/13

VALDIVIA



-1/12

PTO. MONTT



-1/10

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
 extremo	10	11 o más
 muy alto	25	8 a 10
 alto	30	6 a 7
 moderado	45	3 a 5
 bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN

LAGUNA PINEDA

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Las Cumbres • Freire 589 (Atención durante las 24 horas) Ahumada Cruz Verde • Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas) Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE Salcobrand • Manuel Rodríguez 575
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas) Cruz Verde • Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD

Diario Concepción



¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal  contacto@diarioconcepcion.cl